

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

UNIDAD DE TITULACIÓN



PLANIFICACIÓN 2021-2022

Créditos:

Marco Vinicio Chávez Taco.
Coordinador de la Unidad de Titulación
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales
y Políticas – UEB.

Equipo de apoyo

Bruno Soria De Mesa
Coordinador de la Carrera de Sociología.

Myrian del Rocío Agualongo Arevalo.
Geoconda Alexandra Barrionuevo Basantes.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Sacaín

GUARANDA – ECUADOR

2021

INDICE

1.	ANTECEDENTES.	2
2.	ÁMBITO Y OBJETIVOS.	4
2.1.	ÁMBITO	4
2.2.	Objetivo General.	5
2.3.	Objetivos Específicos	5
3.	CRONOGRAMA	6
	OPCIÓN 1: Desarrollo de: Proyecto de Investigación, Análisis de Caso o Estudio Etnográfico	6
	OPCIÓN 2: plan operativo del examen complejo	8
4.	DURACIÓN	9
5.	BENEFICIARIOS	10
6.	COMISIÓN ESPECIAL	10
7.	ASIGNATURAS PARA LA RECEPCIÓN DEL EXAMEN TEÓRICO, MODALIDAD EXAMEN COMPLEXIVO	10
8.	ASIGNATURAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LAS MODALIDADES DE: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS DE CASO, ESTUDIO ETNOGRÁFICO:	11
9.	HORARIOS	11
10.	MODALIDAD	11

1- ANTECEDENTES.

La Carrera de Derecho, la misma que fue aprobada el 1 de agosto del 2000, posteriormente el 12 de junio del 2002 se crea formalmente la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, como parte de la Universidad Estatal de Bolívar con la finalidad de atender la demanda de la población del centro del país en lo que respecta a la formación de profesionales del derecho para prestar sus servicios como operadores de justicia en los diferentes ámbitos públicos y privados. Desde aquel entonces se han venido dando constantes cambios que obedecen a las necesidades de la actualización constante en materia de educación superior, a los requerimientos de los organismos rectores y controladores de las instituciones de educación superior; armonizando su funcionamiento no solo con lineamientos recibidos sino también con los nuevos modelos de operatividad de la justicia en el estado ecuatoriano y la modernización del derecho de manera global.

En el año 2008 la Universidad Estatal de Bolívar diseña su modelo educativo y pedagógico que responde a las necesidades de actualización e identificación en la educación superior razón por la que el 9 de marzo del 2009 se aprueba en el Consejo Universitario el rediseño curricular de la carrera de Derecho por competencias y créditos; posteriormente el 3 de agosto del 2011 se aprueba una reforma a esta carrera en vista de la necesidad de una reorganización de la malla curricular con la finalidad de alcanzar la secuenciación de asignaturas; finalmente el 6 de diciembre del 2011 se modifica el proyecto de carrera.

En el caso de la Carrera de Sociología, surgió en el año 2010 en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas y en la Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar, instancias pertenecientes a la Universidad Estatal de Bolívar (UEB), estableciendo como objetivo primordial la formación de profesionales que se interesen, estudien e interpreten los procesos sociales globales y contextuales, en todas sus dimensiones; pero también comprendan los impactos e influencias de la vida social en los sujetos y de estos, en las estructuras y relaciones de la sociedad concreta aplicando conocimientos sociológicos de teorías contemporáneas y métodos acordes a las necesidades investigativas, todo ello, para aportar en la transformación de sociedades más justas y dignas.

Para cumplirlo, se establecieron ocho ciclos de formación teórica, metodológica y práctica. En el año 2016, la carrera es rediseñada para ajustarse a los respectivos indicadores de calidad de la Educación Superior y a su norma vigente, estableciendo como nuevo objetivo la Formación de profesionales sociólogos con competencias y actitudes para analizar e investigar los fenómenos sociales, gestionando un eficiente diseño e implementación de programas y políticas sociales de carácter intercultural, pluralista y diverso, con capacidad crítica-creativa y propositiva que genere el cambio de una sociedad justa y equitativa, para poder cumplirlo se establecer 9 ciclos de formación teórica, metodológica y práctica. En el 2021, se realiza un nuevo diseño de la carrera con una duración de 8 ciclos con una novedosa oferta que se

acopla con las nuevas necesidades de la sociedad ecuatoriana y de las sociedades modernas.

Actualmente, la carrera se encuentra ubicada únicamente en el campus matriz de la Universidad Estatal de Bolívar en la ciudad de Guaranda en las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

Al ser la universidad un espacio de innovación científica y tecnológica debe responder a los desafíos y requerimientos de la sociedad y ser el catalizador de los procesos sociales que orienten la acción con una voz crítica constructiva y responsable, por ello la misión de la carrera de derecho es "propender a la formación humanística de profesionales del derecho con valores, competentes y competitivos para el ejercicio de la profesión, investigación y emprendimiento que les permita servir y apoyar el desarrollo humano sostenible", misión que guarda estrecha interrelación con la misión de la Universidad Estatal de Bolívar, de igual manera su visión "es ser humanista, emprendedora, gestora de la investigación, ciencia tecnología e innovación; impulsora de la interculturalidad, competente, vinculada a sectores sociales y redes de cooperación nacional e internacional; orientada hacia la transformación y desarrollo humano sostenible".

La misión de la carrera de sociología "es asistir a la región, al país y al mundo integrando generaciones de profesionistas con alto nivel académico, valores éticos y culturales, responsables de plantear y ejecutar soluciones con equidad y justicia los problemas contemporáneos. Con el fiel propósito y compromiso de potenciar el desarrollo y la transformación de la sociedad".

El propósito de la carrera de Derecho es contribuir a la sociedad con profesionales dotados de conocimientos, habilidades y valores para el ejercicio de la abogacía en cualquier ámbito de desempeño profesional, pero ante todo comprometidos con la aplicación de la normativa legal en una forma justa, ética y enmarcada ante todo en el respeto a la ley y de los derechos humanos, cumpliendo de esta manera con los requerimientos de la sociedad, la universidad y el país.

En el caso de sociología su propósito es "Hacer de la Carrera de Sociología un espacio de docencia y conocimiento académico de excelencia, comprometida y capaz de formar profesionales con cargos de dependencias públicas y privadas con enfoques multidisciplinarios y prácticos capaces de atender de mejor manera las necesidades sociales".

La sombrilla que cubre la estructura organizativa de la carrera es la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, que cuenta con dos carreras que son Derecho y Sociología, las mismas que se encuentran lideradas por el Decanato, además cuenta con un Coordinador para cada Carrera; y el equipo de apoyo está conformado por el personal administrativo y de servicios.

Estas carreras desde sus inicios ha dado respuesta a los requerimientos de la sociedad, prueba de ello es el primer grupo de graduados que, ante la necesidad formativa de los empleados judiciales, solicitaron a la Universidad Estatal de Bolívar la creación de la carrera de Derecho, constituyéndose esta acción en una fortaleza para todos aquellos profesionales que hoy se encuentran prestando sus servicios en calidad de abogados tanto en el sector público como en el libre ejercicio de la profesión.

En el caso de la carrera de Sociología nuestros profesionales se desempeñan como Analistas Sociales; Investigadores de la realidad social orientados a la asesoría y docencia en instituciones gubernamentales, centros e Institutos de Investigación Social, empresas de Opinión Pública; Instituciones de Educación Media Superior y Superior; Asociaciones y organizaciones Civiles y Sociales, Empresas de Servicio Productivo y Organismos Privados de Investigación.

La Carrera de Derecho forma líderes competitivos para enfrentarse a las exigencias del mundo moderno, al desarrollar experticias cognitivas, con base científica, tecnológica, moral y humano culturalizante para que apliquen creativamente los principios, regularidades y técnicas del sistema jurídico y político del país, en la mediación, asesoría, representación de personas naturales y jurídicas, control y preservación de la legalidad para garantizar la soberanía y la paz; partiendo de los fundamentos del Plan del Buen Vivir mediante el discernimiento, razonamiento lógico y criticidad para solucionar problemas socio-jurídicos en el ámbito nacional e internacional, fundamentados en procesos de investigación científica que promuevan su desenvolvimiento profesional con eficiencia y eficacia.

La carrera de Sociología incorpora en su pensum de estudios un conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos, cuyos contenidos contribuyen en la formación de profesionales capaces de interpretar los fenómenos de la sociedad de manera integral y sistémica; que le permite investigar y analizar la sociedad desde una visión cultural, económica y política en un contexto histórico para entender las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales de la población y aportar con propuestas y diseñar estrategias de acción para planificar e implementar modificaciones que fortalezcan procesos de vida sostenible en los territorios, en sectores públicos o privados, estudiar cómo se relacionan los grupos de poder y el Estado en las Relaciones internacionales de su país.

El proceso formativo se encuadra en una perspectiva crítica, que comportaría mayores posibilidades de dar cuenta de la sociedad en su unidad o esencia, sobre todo si no se queda en la búsqueda de significados o sentidos (comprensión) y avanza a la búsqueda de las causas (explicación) según las necesidades de la comunidad en la cual se encuentren, siendo la interacción social el enlace entre los hechos y la historia de una sociedad.

2.- ÁMBITO Y OBJETIVOS.

2.1.- Ámbito. – La presente Planificación es de cumplimiento obligatorio para todos los responsables involucrados en el proceso de titulación de las carreras de Derecho y Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar.

2.2.- Objetivo General.

Guiar a los responsables involucrados en el proceso de titulación, desde su inicio y culminación, conforme el marco legal aplicable, durante el periodo de vigencia del mismo.

2.3. Objetivos Específicos. –

- a) Regular el proceso de titulación de los estudiantes, a partir de la planificación, organización, control y evaluación de los procesos académicos y administrativos vinculados de conformidad con la normativa aplicable;
- b) Garantizar el proceso de titulación de los estudiantes de las carreras de Derecho y Sociología, mediante un proceso articulado.
- c) Establecer un cronograma de actividades, el mismo que sirva de sustento a los responsables involucrados en el proceso de titulación.

3.- CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PARA LA UNIDAD DE TITULACIÓN 2021-2022

TODAS LAS MODALIDADES				
Nº	ACTIVIDADES	FECHA	DÍAS	RESPONSABLES
1	Inscripción de los estudiantes en la Unidad de Titulación de la Facultad.	4, 5 y 6 de octubre 2021	3	Secretaria del Decanato Coordinador de Titulación
2	Charla de inducción virtual.	7 de octubre 2021	1	Coordinador de la Unidad de Titulación Coordinadores de Carrera
OPCIÓN 1: Desarrollo de: Proyecto de Investigación, Análisis de Caso o Estudio Etnográfico				
1	Actualización de conocimientos de los inscritos en la Unidad de Titulación: Capacitación - Estudio autónomo	11 de octubre al 5 de noviembre al de 2021	26	Docentes, estudiantes, Coordinadora de la Unidad de Titulación

2	Presentación de la denuncia del tema para análisis e insinuación de tutores	18 de octubre al 12 de noviembre de 2021	26	Estudiantes, secretaria Decanato
3	Aprobación en Consejo Directivo de las denuncias de temas; designación de directores/tutores académicos; y, comunicación de la Resolución a directores/tutores y estudiantes	18 de octubre al 15 de noviembre 2021	29	Consejo Directivo
4	Elaboración del anteproyecto por parte del estudiante con dirección/tutoría del docente designado	25 octubre al 23 de noviembre de 2021	30	Estudiantes y director/Tutor académico
5	Presentación del anteproyecto con firma del director/tutor en la Secretaría del Decanato y Coordinación de la Unidad de Titulación (físico y/o correo electrónico)	24 al 25 noviembre 2021	2	Estudiantes y director/Tutor académico
6	Elaboración de informe de la Unidad de Titulación	29 noviembre 2021	1	Coordinador Unidad de Titulación
7	Presentación de los anteproyectos a Consejo Directivo para aprobación	30 noviembre al 7 de diciembre de 2021	8	Coordinador Unidad de Titulación, Consejo Directivo
8	Notificación a estudiantes por parte de secretaría del Decanato sobre aprobación de anteproyecto por Consejo Directivo	8 al 9 de diciembre 2021	2	Secretaría del Decanato
9	Desarrollo del INFORME FINAL del trabajo de titulación (proyecto de investigación, análisis de caso, estudio etnográfico)	10 diciembre al 11 enero 2022	33	Estudiantes y director/Tutor académico
10	Recepción del Informe Final en físico y/o digital del trabajo de titulación (proyecto de investigación, análisis de caso, estudio etnográfico) presentado por los estudiantes para presentar a Consejo Directivo	11 al 12 enero 2022	2	Estudiantes, director/tutor y Coordinadora de la Unidad de Titulación
11	Elaboración informe de la Unidad de titulación	13 enero 2022	1	Coordinadora de la Unidad de Titulación

12	Consejo Directivo para designación de Tribunales de Revisión de los Informes Finales (proyecto de investigación, análisis de caso, estudio etnográfico)	14 al 20 de enero 2022	7	Consejo Directivo
13	Notificación a estudiantes y miembros del Tribunal de Revisión por parte de secretaría del Decanato sobre tal designación de Tribunales de Revisión de Informes Finales	21 al 24 de enero 2022	4	Secretaría del Decanato y estudiantes
14	Entrega de anillados físicos a los miembros del Tribunal de Revisión por parte de los estudiantes	25 de enero al 1 de febrero 2022	8	Estudiantes
15	Revisión del trabajo de titulación (proyecto, análisis de caso, estudio etnográfico) y entrega de notas por parte de los miembros del Tribunal de Revisión	2 al 17 de febrero 2022	16	Miembros de Tribunal de Revisión y estudiantes
16	Recepción del trabajo de titulación corregido (empastado) conjuntamente con el certificado del director, certificado de urkund y notas de los miembros del Tribunal de Revisión	18 al 21 de febrero 2022	4	Estudiantes. Directores/Tutores Coordinadora de la Unidad de Titulación
16	Señalamiento de día y hora de defensa por Consejo Directivo	22 de febrero al 2 de marzo 2022	9	Consejo Directivo
17	Defensa del trabajo de titulación (En caso que el estudiante no alcance la nota requerida para graduarse, se debe someter a una defensa de gracia en un término de 30 días).	9 al 23 de marzo 2022	11	Estudiantes Directores Miembros de Tribunal Secretaría de Decanato
18	Elaboración del informe de titulación por parte de la Coordinador de la Unidad de Titulación dirigido al decanato para que se continúe con el registro y elaboración de títulos	24 marzo 2022	1	Coordinador de la Unidad de Titulación

OPCIÓN 2: PLAN OPERATIVO DEL EXAMEN COMPLEXIVO

ACTIVIDADES	TAREA	FECHA INICIO	DÍAS	RESPONSABLE
Inscripciones	Inscripciones	4, 5 y 6 de octubre 2021	3	Coordinador de Titulación Secretaria del Decanato
Recepción y verificación de documentos	Conformación de la Comisión Especial y verificación de documentos para recepción del examen complejo	7 de octubre 2021	1	Consejo Directivo de la Facultad Coordinador de la Unidad de Titulación
	Selección de asignaturas para evaluación teórica	11 octubre 2021	1	Decano, Comisión Especial, Coordinador de Carreras, secretaria del Decanato y Estudiante
	Actualización de conocimientos de los inscritos en la unidad de titulación: Capacitación / Estudio autónomo	11 de octubre al 5 de noviembre al de 2021	26	Docentes Coordinador de la Unidad de Titulación y Coordinadores de Carrera
Presentación de examen	Elaboración del examen y conformación de Tribunales	10 al 16 noviembre 2021	5	Comisión Especial
	Aprobación de reactivos y casos prácticos por consejo Directivo	16 al 29 noviembre 2021	9	Consejo Directivo
	Entrega a egresados de los casos prácticos para resolver	30 noviembre 2021	1	Comisión Especial
	Recepción de los casos prácticos resueltos	1 diciembre 2021	1	Comisión Especial
	Recepción de Examen teórico y práctico	2 de diciembre al 20 diciembre 2021	19	Comisión Especial

Entrega de calificaciones	Entrega de calificaciones suscritas por la comisión respectiva	21 diciembre 2021	1	Comisión Especial, Coordinadora Unidad de Titulación
	Comunicación de calificaciones (correo)	22 de diciembre 2021	1	Decanato y Secretaria de Decanato
	Recepción de solicitudes de recalificación	23 diciembre 2021	1	Decanato y Secretaria de Decanato
	Recalificación de examen	24 de diciembre al 04 enero 2022	4	Comisión Especial
	Presentación de resultados de recalificación por parte de la comisión respectiva	5 enero 2022	1	Comisión Especial, Coordinadora Unidad de Titulación
	Comunicado de resultados de recalificación (correo)	6 enero 2022	1	Decanato y Secretaria de Decanato
	Proceso de examen de Gracia	Recepción de inscripciones para rendir examen de gracia	7 enero 2022	1
Recepción de examen teórico/practico		10 al 12 enero 2022	3	Comisión Especial
Entrega de calificaciones suscritas por la comisión respectiva		13 al 14 enero 2022	2	Comisión Especial, Secretaria de Decanato
Comunicado de calificaciones (correo)		17 enero 2022	1	Decanato y Secretaria de Decanato
Presentación de resultados de recalificación por parte de la comisión respectiva		18 enero 2022	1	Comisión Especial. Coordinadora Unidad de Titulación

Incorporación	Acto de incorporación como Abogados de los Tribunales de la República del Ecuador y Sociólogos	19 enero 2022	1	Consejo Directivo, Decanato, Coordinadora de Titulación y Secretaria de Decanato
---------------	--	---------------	---	--

4.- DURACIÓN

Período académico, septiembre 2021 – marzo 2022.

1. 5.- BENEFICIARIOS

- 1.- Estudiantes
- 2.- Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
- 3.- Instituciones públicas y privadas
- 4.- Comunidad

6.- COMISIÓN ESPECIAL

Los Docentes que conformarán la Comisión Especial para la modalidad de Examen Complexivo, son:

Carrera Derecho: Coordinador de la Carrera
Luis Alfonso Bonilla Alarcón.
Juan Carlos Yáñez Carrasco.
Ana Didian González.

Carrera Sociología: Coordinador de la Carrera
Geovana Valle Oñate.
Fernando Rea García.

Las Comisiones Especiales de las Carreras de Derecho y Sociología estarán presididas por el Coordinador de la Unidad de Titulación.

7.- ASIGNATURAS PARA LA RECEPCIÓN DEL EXAMEN TEÓRICO, MODALIDAD EXAMEN COMPLEXIVO

Dada la importancia de las asignaturas principales en el Campo del Derecho, sugiero que las mismas sean las tomadas en cuenta por la Unidad de Titulación en las dos cohortes, octubre 2021 – marzo 2022, correspondientes a:

DERECHO: Constitucional
 Civil
 Penal
 Laboral

La misma sugerencia la realizo para la Carrera de Sociología, con las siguientes asignaturas:

SOCIOLOGÍA: Sociología de la Cultura y la Educación
 Filosofía
 Práctica Investigativa y Problemas Globales
 Sociología del Conocimiento

8.- ASIGNATURAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LAS MODALIDADES DE: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS DE CASO, ESTUDIO ETNOGRÁFICO:

Las asignaturas para la guía en el desarrollo del proyecto de investigación, análisis de caso o estudio etnográfico, sean las mismas de las dos últimas cohortes.

DERECHO: Metodología de la Investigación
 Oratoria

SOCIOLOGÍA; Metodología de la Investigación
 Estadística

9.- HORARIOS. - Los horarios para la actualización de conocimientos de las diferentes modalidades de graduación serán para la carrera de derecho de desde las 18h00 a las 21h00 de lunes a viernes y durante cuatro semanas; y para la carrera de sociología en horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes durante cuatro semanas.

10.- MODALIDAD: - mientras no exista un plan de retorno progresivo de los estudiantes a las aulas universitarias las mismas se llevará mediante la modalidad hibrida (Presencial y/o Virtual), para el caso de realizar mediante la virtualidad se creará el respectivo ID. Mediante la plataforma ZOOM.

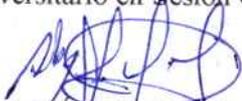
MSc. Marco Chávez Taco.
COORDINADOR DE CARRERA

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA, la presente Planificación de la Unidad de Titulación de las Carreras de Derecho y Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, 2021-2022, entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA:

QUE, el PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, 2021-2022, fue analizado, discutido y aprobado por Consejo Universitario en Sesión Ordinaria 012-2021, de fecha 12 de octubre del 2021.


ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL


DR. C. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR



Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación el PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, 2021-2022,

Guaranda 12 de octubre, 2021